



**ACTA No. 069**

**FECHA:** Viernes, 9 de junio de 2017.

**HORA:** 9:00 a.m.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

**ASISTENTES:**

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO – Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ – Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA – Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

**OTROS ASISTENTES:**


DR. RUBÉN DARÍO GARCÍA NOREÑA - SECRETARIO DE SALUD

**INICIO:**

El señor Presidente de la Corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando a todos los presentes.

**ORDEN DEL DÍA**

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE SALUD RUBÉN DARÍO GARCÍA NOREÑA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TEMA: SALUD PARA TODOS.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 17

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

6. CIERRE DE LA SESIÓN

**SECRETARIO:** Anuncia, que se ha dado lectura al orden del día para ser puesto en consideración de la plenaria, el cual, **es aprobado por unanimidad.**

## DESARROLLO

### 1. HIMNO DE SABANETA

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor secretario anuncia al Presidente de la Corporación, quórum suficiente para deliberar y decidir.

### 3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE SALUD RUBÉN DARÍO GARCÍA NOREÑA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TEMA: SALUD PARA TODOS.


Se adjunta copia, de las diapositivas de la exposición.

### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR:** Doctor RUBÉN, cómo lo iba a dejar ir sin hablar, me parece la falta de respeto más grande, porque uno cuando hace una actividad se auto evalúa y tendríamos que darle algunos insumos.

Veó una presentación muy similar a la de ayer, este círculo se queda abierto y no se cierra, arrancamos con la estructura del plan de desarrollo que lo hizo el doctor MARQUEZ de una manera muy eficiente donde les entrega a ustedes unas pautas para el trabajo, la presentación y desarrollo de sus funciones, vemos aquí un sub proyecto y los proyectos con los cuales logran, pero nos quedan algunas ideas que no nos permiten hacer una verdadera evaluación. Primero no tenemos claridad en la población base sobre la que se trabaja, para nosotros poder hacer un comparativo con la población de Sabaneta y saber a qué porcentaje de la población se le está apuntando, como nos traen los resultados son maravillosos y no lo son. Voy a mostrar los datos.

Ustedes a veces sueltan algo sobre los planes de acción, no todos para poder mirar si esos indicadores se consiguieron o no, pregunto ¿estos indicadores son de producto?,

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 17

¿estos indicadores son de resultados? No sé el impacto que han generado estos proyectos, y ahí es donde se hace casi que imposible una evaluación de una secretaria.

Empecemos con el árbol de problemas que se presentó para el plan de desarrollo y como lo han logrado. Al parecer nuestra gente presenta un árbol de problemas muy grande donde se habla de temas como infraestructuras insuficientes, no hay criterios de priorización, débil articulación del tema de la salud, desconocimiento de las normas y derechos, poca importancia al sistema de información, desconocimiento de alternativas, actualizaciones de base de datos, recolección de datos, etc., lo más importante para mí, ¿cómo han atacado ustedes la suplantación de personas que están afiliadas? La gente se queja del deterioro de la calidad de vida de la población, ¿cómo hemos atacado este problema?, se dice que ha incrementado la población vulnerable, ¿cuantos teníamos?, ¿cuantos tenemos ahora? ¿A cuantos hemos impactado?, ¿a cuantos estamos sirviendo? Se habla de lo inoportuno de la prestación de los servicios de salud, es sabido que el sistema de salud en Colombia es el más golpeado por la corrupción en lo público y en lo privado, prueba de ello las EPS, aquí no somos ajenos, aquí hay cobrador propio, en los sobre costos de la prestación de los servicios de salud que debe tener enfoque asistencial y educativo, es el mayor trabajo que debe hacer la secretaria con lo educativo con campañas (le hemos apuntado poco a la educación de las comunidades), lo asistencial lo debe hacer el hospital.

Me gustaría que nos hablara de las tasas de morbilidad y mortalidad, ¿cómo hemos atacado este fenómeno?

Pienso que en Sabaneta no se da tanto los tratamientos no profesionales porque más que todo se da en el área de la estética.

El presupuesto creo que lo han tenido muy adecuado y similar al del año pasado.

Me pregunto ¿está el hospital capacitado para un plan decenal de salud pública actualizado e implementado? ¿Tienen los conocimientos científicos en salud para implementar este plan? O ¿sólo sirve para que el municipio les pague a él y ellos le pagan a un tercero?, ahí es donde empieza a disminuir el presupuesto, quiero saber si lo hacen ellos o contrataron otra entidad.

Las unidades de medidas son muy complicadas, pues ¿son un porcentaje sobre qué?, ¿cuál es la unidad de medición, son personas, establecimientos?, ¿si a línea de base, son el número de programas que se han realizado en administraciones anteriores? Por ejemplo, visitas de inspección, vigilancia y control de alimentos, hablan de línea base de 1.291, en el 2015 existían establecimientos de comida, que a mayo han existido 1.153, no han crecido mucho cuando la meta es de 4.500 establecimientos, ¿será que la economía del municipio está orientada hacia la comercialización de los alimentos, a la producción de alimentos, o a que, hacia dónde vamos?

Hablan de muestras de agua en lo urbano y lo rural, pero se les ha olvidado que en muchos sectores rurales hay grupos de personas que tienen aguas propias, ¿son buenas?, que son las que más hay que vigilar, colaborarles y servirles, ya que el


estado es el encargado de la prestación del servicio, desde ahí parte la salud de la población, ¿ustedes conocen ese problema?, ahora me lo aclara por favor.

Alguna vez nos quejamos porque ustedes en la línea base dice no aplica, ¿por desconocimiento o por ser un programa nuevo?, esa corrección ya se debía haber hecho doctor DANIEL, para tener un conocimiento general y completo, a medida que se va mirando el plan de desarrollo tendrá que irse cambiando algunos indicadores y algunas metas porque no están dando los resultados que esperamos.

Veo incompleto el trabajo que estamos haciendo aquí, el conocimiento no está quedando claro, no nos hablan exactamente de qué consisten los proyectos, si tuviéramos ese plan de acción tendríamos un conocimiento más general, es ahí donde cojean sus intervenciones señores secretarios de despacho.

- **CONCEJALA MARGARITA MARIA FLOREZ PIEDRAHITA:** Para mí si queda clara la exposición que usted hace hoy, referente a los programas de salud y que se aprobaron por esta Corporación, para llevar a cabo en el plan de acción 2016-2019. Fui la ponente en el 2016 del plan territorial de salud y el anterior secretario nos manifestaba que estaba en riesgo la certificación de salud en el municipio de Sabaneta, entendí que esto es requisito para que se hagan las transferencias de los dineros y para esta certificación se debe cumplir con unos requerimientos nacionales por ser la salud un principios fundamental de la Constitución y está enmarcada en normas nacionales en el plan decenal que se aprobó aquí, el plan local y el fondo local de salud, para apoyar y contribuir para dar cumplimiento a esa norma general. Mi pregunta es ¿qué paso el año pasado con la certificación?, y ¿cómo está hoy Sabaneta con la ejecución del 2016, que se podría dar un dato claro por estar desde la nación y no lo rige el plan de desarrollo municipal, sino nacional, como está el municipio de Sabaneta en salud?
- **CONCEJAL JOSE JULIAN CANO:** Doctor RUBEN El día de ayer manifesté y hoy lo manifiesta la honorable concejala LUZ IRENE, el tema de la estructura de cómo se debe presentar el plan de desarrollo hacia nosotros como junta directiva necesitamos para hacer un control político.

En la exposición realizada por el doctor DANIEL MARQUEZ, hay una estructura muy interesante, donde en su encabezado dice seguimiento del plan de desarrollo, y en esa estructura se da un ciclo de calidad, un ciclo contable, es un ruta para llegar a definir una estructura del plan de desarrollo, en esa ruta habla de los indicadores de producto, ayer lo expuse y hoy tampoco lo veo y son los indicadores de resultado, el plan plurianual, los proyectos básicos, el POAI 2016 y los planes de acción, que es lo que está pidiendo hoy la honorable concejala LUZ IRENE, esa estructura nos da unos determinantes para poder calificar las acciones que viene realizando la Secretaría de Salud, en mi percepción, y en lo visto ha habido movilidad, han hecho cosas interesantes, pero es importante hallar este ciclo desde el indicador del producto que nos determina esas acciones que ustedes hacen.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 17

Quiero enfatizar en el objetivo del programa (Lee textualmente), está encaminado todo lo que desde la secretaría y este programa de SALUD PARA TODOS, deben realizar, diría que después de la vida vienen la salud y en Colombia es una de las quejas más generalizadas por la población a todo nivel, todo esto es por lo que han generado las **EPS, el Estado** y las **IPS**, todo por la tramitología y la cadena muy larga para llegar al paciente, hacer efectivos los planes de promoción y prevención es lo que debe hacer hoy la Secretaria de Salud y lo vienen haciendo con salud pública, pero hay que darle mayor profundidad, así con ese preventivo podemos hacer que muchos ciudadanos puedan hacer los correctivos y no sean más elevados los costos por enfermedades graves o de alto costo.

Me interesa en el indicador del producto y me gustaría profundizar más en el tema respecto a las jornadas de prevención de cáncer y otras enfermedades graves, ahí está en términos económicos la mayor complejidad de nuestro Estado Colombiano, de los entes municipales y departamentales, ellos deben generar más inversión para la atención de este tipo de enfermedades. Quiero saber que está haciendo la Secretaria de Salud para identificar en el programa de salud pública este tipo de necesidades y cómo articulan con las eps, con el hospital y con las entidades que hoy tiene el hospital para el régimen subsidiado y vinculado.

El tema de las muestras de calidad del agua realizadas en los acueductos tanto urbanos como rurales, los acueductos hoy requieren de inversión y hago un llamado de atención a la Administración municipal para que recurra al ente departamental para que la inversión a los acueductos pueda llegar, tecnificando las acueductos la calidad del agua va a mejorar, me gustaría profundizar más en esas mediciones de forma técnica como se hace.


Respecto al indicador de campañas de fumigación y ratización realizadas siempre ha sido un conflicto determinar que hace la Administración municipal en cuanto a este tema desde la Secretaria de Obras Públicas y la Secretaria de Salud.

Quiero saber ¿que se ha hecho por las quebradas de nuestro municipio en términos de ratización realizada?, ¿qué se hace con el alcantarillado?, ¿ustedes tienen alguna articulación con la Secretaria de Obras Públicas?

Respecto al indicador de establecimientos comerciales e industriales visitados para la vigilancia y control de condiciones higiénicas sanitarias y locativas, les hago una invitación es que deben ser muy constantes.

Me gustaría escucharlo respecto a los proyectos que tienen desde la Secretaria de Salud.

- **CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** En el 2015 consultamos a la ciudadanía de Sabaneta y nos mostró una necesidad clara, un indicador que tenemos hoy en el plan de desarrollo y es el alto consumo de drogadicción y alucinógenos en el municipio, le corresponde a la ese hospital

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 17


VENANCIO DIAZ mostrar que resultados tienen respecto a esta problemática o necesidad local. El indicador que nos trae la Secretaria de Salud sobre la capacitación de procesos de formación para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, acoso sexual, tráfico de personas y explotación sexual, la meta eran 20 campañas, se han hecho a mayo del 2017 veintiún (21), es importante por ser una de las problemáticas que se daban en el municipio y hoy impactamos por estas campañas.

Pienso que la secretaria a través de estos indicadores que nos muestran vienen cumpliendo, a sabiendas que hay muchos indicadores que tienen agendas compartidas, habrán unos indicadores que se complementan con otras secretarías.

Quisiera saber respecto a cómo logramos la certificación después de que con los resultados del 2015 estuvimos en riesgo de que la secretaria de salud fuera certificada.

- **CONCEJAL JOSE JULIAN CANO A MODO DE INTERPELACIÓN:** Respecto a lo que acaba de expresar el doctor LICINIO, el convenio de atención y prevención de personas con problemas de drogadicción, la atención de personas discapacitadas, y de la población infantil y adolescentes ejecutada, doctor RUBEN que bueno que en ese programa hubiese más comunicación para que la comunidad conozca más sobre ese programa porque la percepción en los barrios es grande en el consumo de sustancias psicoactivas, como podemos hacer con la juntas de acción comunal, con las unidades residenciales hacer visible este tipo de convenios, hay población que preguntan cómo acceden a estos servicios, además de valorar el sistema de tele salud implementado en el municipio es algo que puede apuntar a lo que estaba sugiriendo, de cortar el ciclo para que las comunidades requieran de esos exámenes de alto costo o las consultas con médicos especialistas, me gustaría que profundizara un poco más sobre cuál es el mecanismo y cómo podemos fortalecerlo en pro de la comunidad.
- **CONCEJAL JOHAN QUINTERO PEREZ:** Me parece importante el ejercicio que hemos venido desarrollando de hacerle seguimiento y evaluación a los avances y el cumplimiento del plan de desarrollo municipal, y esto se encuentra en el plan de desarrollo municipal y dice porque es importante realizar el seguimiento y hacer la evaluación para todas las actividades, indicadores y metas que hoy tiene establecido el plan de desarrollo. Debemos ser objetivos, el año 2016 no fue bueno para la secretaria de salud, ya que existieron falencias, hay varios vacíos en lo que respecta al informe del 2016, hoy se necesita una gran gerencia y creo que usted está capacitado para esto.

Respecto al 2016 dentro del plan de desarrollo hay un programa denominado salud, y un objetivo del programa (lee el objetivo), la primera reflexión es que cuando vemos la exposición del doctor DANIEL MARQUEZ, el cumplimiento ponderado de educación (da el porcentaje y el porcentaje de la secretaria de salud), creo que la administración municipal ha hecho mayor esfuerzo en educación que en salud, por eso difiero pues

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 17

los resultados son muy similares. Es importante seguir fortaleciendo el tema de salud mental con programas de prevención y promoción de manera efectiva, hay que fortalecer el tema de la edad fértil, con el tema de planificación responsable y sexualidad segura en adolescentes (entre 14 y 18 años). Creo que la secretaria de salud debe ser más agresiva para que las campañas tengan importante contenido.

Usted habla de un indicador de población beneficiaria de la violencia intrafamiliar, en la Comisaria de familia es un tema que preocupa a la Administración municipal, al Concejo y a las familias sabaneteñas, mi pregunta cuál es la articulación que tiene la secretaria de salud, de familia, la comisaria de familia para fortalecer esta problemática en el municipio de Sabaneta?, que se viene haciendo desde la secretaria de salud teniendo en cuenta el indicador de producto que tiene que ver con la violencia intrafamiliar y que debe ser un tema de agendas compartidas?.

Un tema preocupante es el de los suicidios en el municipio de Sabaneta, quiero saber ¿cuántos casos se han presentado, y por qué causas?

El indicador de las muestras de calidad del agua, el agua veredal con gran preocupación, el estado y calidad de las que hoy consumen los de María Auxiliadora, se presentaba más o menos entre 60 y 120 familias que no tenían un agua de calidad, ¿qué está haciendo la secretaria de salud para solucionar este problema?

Hay 2 grandes retos de la Administración municipal en el tema de salud, el tema de la unidad móvil de salud lo quiero ver en funcionamiento que se propuso, a esta propuesta se le debe dar celeridad, quiero saber que avances ha tenido la secretaria de salud. El otro gran reto es la tele salud (lee el significado) implementada, esta es una alianza que debe realizar la secretaria de salud y el hospital VENANCIO DIAZ, (lee el propósito de la tele salud).

Respecto al sistema general de participación donde los recursos son sagrados pero los recursos de salud no son suficientes, usted sabe doctor RUBEN que hubo recursos del sistema general de participación que se tuvieron que devolver y que no se ejecutaron, creo que hoy usted tiene el gran reto de que esos recursos tengan la finalidad de mejorar y garantizar el bienestar de la salud en el municipio de Sabaneta.

- **CONCEJAL JOSE JULIAN CANO A MODO DE INTERPELACIÓN:** Honorable concejal JOHAN, quedo preocupado con esa denuncia sobre la devolución del sistema general de participación y quiero doctor RUBEN que nos indique, ¿qué cantidad de dinero se devolvió y por qué?
- **CONCEJAL PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO:** Todos los días me convenzo más de que este plan de desarrollo tiene bondades muy importantes por la estructura y por los elementos, ayer se tocó el tema de educación y hoy salud, siendo dos temas neurálgicos en cualquier municipio. Sabaneta tiene visión muy importante de estos temas, y en educación y salud están certificadas por la nación y

están orientadas por personas que conocen del tema y tienen claro que son los dos rubros más importantes que tiene el sistema general de participaciones y tienen condiciones muy especiales y desde la nación tienen una orientación muy clara y a veces no permiten muchas cosas y tienen controles muy fuertes.

La doctora LUZ IRENE, decía algo muy válido y es que la estructura del plan de desarrollo y las presentaciones se van pareciendo, vamos a revisar 28 programas, tiene subprogramas y unos indicadores que ella dice no verlos pero yo los veo los indicadores de producto y son los que nos están presentando. Hay que tener claro que cuando se lee el plan de desarrollo, cuando se lee la línea base es del cuatrenio anterior, no se habla del último año, no se puede decir que es muy parecido porque este cuatrenio apenas lleva año y medio, por eso se dice la meta al 2019.

Otro tema de la doctora LUZ IRENE que no me quedó claro, fue que en la secretaria de salud hay cobrador propio, no sé a qué se refirió.

Respecto a los cambios que dice la honorable concejala frente al plan de desarrollo, es que estamos en el primer año de evaluación del plan de desarrollo. En los primeros seis meses el nuevo Alcalde trabaja con lo del plan de desarrollo del Alcalde anterior y con la propuesta de gobierno que él planteo, hasta que se aprueba el nuevo plan de desarrollo. El presupuesto del año anterior fue el que nos dejó aprobado la Administración anterior.


Los planes de acción que tienen el ejecutivo son para poder construir y mostrar los avances en esos indicadores.

El complemento de la secretaria de salud es el hospital. Por eso el plan de desarrollo tiene una secuencia muy importante, por eso se podrá hacer un comparativo con la exposición del hospital.

A CARLOS MARIO COLORADO le voy a recordar lo de la ley 100 del 93 (creada por el senador ALVARO URIBE), antes de la ley de 1993 donde se creó el sistema nacional de seguridad social, antes un trabajador de Colombia con su sueldo debía atender la seguridad social de su familia, que para mucho colombiano ha sido una bendición en cuanto a salud. Quienes han acabado con la salud en Colombia son las **EPS**, y hay muchos corruptos en la salud. Quiero aplaudir lo que se viene haciendo en Sabaneta con respecto a la seguridad social con toda la población.

JULIAN CANO decía que no entendía el tema de vinculado, ese vinculado viene desde la ley 100 del 93, porque vincula a toda la población a los distintos regímenes que tiene esa gran ley propuesta por el senador ALVARO URIBE, y fue apoyada por las bancadas de ese momento. Es importante que esto se conozca (la historia) para no confundir a la población. Por ejemplo en educación Sabaneta decretó la gratuidad en la educación antes del gobierno nacional ponerlo, expone otros ejemplos (hace historia) que se presentaron en educación en años anteriores.



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 17

Yo diría Sabaneta en salud es un municipio saludable, que tiene recursos importantes para invertir en salud, le apuesta a la salud, tiene un Alcalde que permanentemente visita el hospital para ver que está pasando.

Debemos mirar a la luz de los indicadores que se ha avanzado, sabemos que falta pero vamos en el camino indicado y vamos ganando el año en el tema de salud, los problemas estructurales que existen no los va a resolver el gerente del hospital, ni el secretario de salud, este es un tema de avanzada, de cruzada nacional para todos tener mejores condiciones y derrotar a los corruptos que hay en esas entidades privadas.

Ayer escuchaba el desfalco tan grande que hay en COLPENSIONES, para las pensiones de los más pobres, que tristeza que el gobierno tenga que dar esas noticias.

Creo que el plan de desarrollo como lo tenemos ayuda a entender cosas de fondo que todos tenemos que aprender a compartir y a mejorar, y nosotros que somos los representantes de la comunidad tengamos estas claridades.

- **CONCEJALA MARGARITA MARIA FLOREZ PIEDRAHÍTA A MODO DE INTERPELACIÓN:** Quiero decirle que en la presentación de este plan de desarrollo que se trae en indicadores, ahora estaban hablando de resultados, quiero traer 2 casos puntuales donde ha intervenido la secretaria de salud, por quejas de la comunidad he ido a solicitar y ahí están los resultados. Una de ellas es que encontramos la CASA JOSE FELIX DE RESTREPO, arrendada al municipio de Medellín y traían indigentes, algunos de ellos con enfermedades, cuando se posesiono este secretario de salud, le solicite visitar esa casa, ya hoy el contrato no está, esas personas no están en Sabaneta.

Otra muy reciente que seguro muchos llamamos y les dijimos a las entidades que intervinieran y era con los olores del sótano de un edificio en el cruce de la 72, hoy ya no están los olores, las instituciones públicas intervinieron aun siendo un caso privado.

JOHAN la secretaria de salud hace muchas campañas, todos los sábados hacen campañas de prevención y promoción, los últimos viernes del mes están en el parque haciendo la vacunación, la compañía del hospital en los barrios y las veredas.

- **RESPUESTAS DEL SECRETARIO DE SALUD DOCTOR - RUBEN DARIO GARCIA NOREÑA, A LOS CONCEJALES:**

A la concejala LUZ IRENE, en cuanto a la suplantación en los afiliados venimos haciendo un trabajo muy concienzudo en compañía de la base del SISBEN, y verificamos continuamente para que no hayan colados en el sistema, usted tiene razón es muy difícil porque hasta los mismos empresarios ocultan la realidad de sus empleados y a veces los contratan con el certificado del régimen subsidiado, tenga por

seguro que nosotros desde la secretaría estamos haciendo la labor, para que la base de datos sea lo más justa y depuradamente posible para que no hayan objeciones, y el filtro también está en la Nación y ellos verifican de que nosotros estemos haciendo bien la tarea, hasta ahora no hay ningún requerimiento de parte de ellos.


En cuanto el deterioro en la calidad de vida de los habitantes del municipio, Sabaneta ha gozado de ser uno de los primeros en calidad de vida, gracias a Dios por sus condiciones, por la calidad de la vivienda, por todos los desarrollos que tiene el municipio se puede gozar de buena calidad de vida.

En la base de datos en este momento tenemos 301 personas que son susceptibles de estar en el régimen y estamos haciendo la tarea de buscar a esa población vulnerable, son las que están en nivel 1 y 2 del SISBEN, en la tarea que hemos realizado de 350 hemos bajado a 301, seguimos haciendo la tarea en los recorridos que está haciendo el equipo de salud pública en los diferentes trabajos que venimos realizando con las juntas de acción comunal, porque considero que con ellos se debe trabajar de la mano y esa ha sido la labor que hemos realizado desde la secretaria de salud, hicimos un encuentro con presidentes de la acción comunal, con la ESE Hospital VENANCIO DIAZ, donde les presentamos el equipo de salud pública para que ellos desde sus comunidades nos abrieran las puertas y pudiéramos trabajar con sus comunidades identificando sus necesidades, factores de riesgo a través de este equipo de salud pública.

Preguntan de que si están contratadas directamente por la ESE, el contrato de salud pública se hace con la ESE, ellos deben contratar su personal son 6 promotoras de la región y lo hacen a través de una Cooperativa porque ellos directamente no lo pueden hacer en la planta de cargos, por no haber autorización para ampliar planta de cargos, se hace el seguimiento y acompañamiento al proceso de contratación porque ellos tienen que rendir unas cuentas al contrato, en este momento la labor viene desarrollándose de una manera muy objetiva, afortunadamente con este software, cogemos toda la información de los factores de riesgo que tienen nuestras comunidades y están en sus fichas familiares, se viene cumpliendo la tarea adecuadamente, este año se contrató directamente con la ESE.

Pienso que se han hecho todas las campañas, se hizo el 7 de abril el día de la salud, se ha trabajado continuamente en los diferentes festivales de salud que hemos realizado, en toda la parte del día del no fumador se hizo una campaña donde se presentaban todos los medios para evitar llegar a un cáncer de pulmón, y como evitar llegar al cigarrillo. Por la parte de festivales venimos dándole de manera muy objetiva a todo lo que podemos impactar en todas nuestras comunidades en cuanto a salud pública.

Respecto a lo de visitas de control de alimentos, en el 2015 se tenía de base 1.291, hasta el momento se han realizado 1.153 visitas, es un promedio adecuado en este momento es del 87%, con una meta de 4.500, aún nos faltan 2 años y medio, pienso que la meta si la vamos a cumplir, quiero dejar claro que se está haciendo un trabajo muy concienzudo, con seguimiento estricto a los establecimientos productores y

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 11 de 17

expendedores de alimentos para que la comunidad tenga la tranquilidad de que efectivamente lo que se consume aquí en el municipio va con la certeza de que no nos va a causar intoxicación alimentaria.

La calidad de aguas que es la inquietud de muchos concejales, el trabajo es muy transparente, están todos los resultados de las tomas y las evaluaciones por laboratorio, en este momento el IDCA, que es el índice para medir la calidad del agua está entre 0 y 5, ninguno de los acueductos a nivel urbano ni rural ha sobrepasado el 5 que sería un agua de mala calidad, poseemos los resultados físicos si los desean tener, venimos trabajando en un acueducto veredal que hay que se usufructúan alrededor de 60 familias, hemos trabajado con ellos para decirles que se deben conectar al acueducto veredal que es de calidad, que está certificado y que el manejo que se le da a ese acueducto es adecuado y están los certificados, los exámenes de laboratorio que lo certifican, muchas de esas familias se han ido pegando al acueducto certificado. Se ha hecho campaña a través de medio ambiente, Obras Públicas y Secretaria de Salud para convencer a estas personas.

Lo de los datos que sean concretos y coordinados, hay muchos de los indicadores que no tenían una base, igual se viene construyendo a través del observatorio territorial.

Concejala MARGARITA, lo del proceso de la certificación en salud, en el 2016 se certificó el 2015, eso lo hace la dirección seccional y manda los resultados al ministerio, para esa época se obtuvo un resultado de 89 puntos con plan de mejoramiento de 12 puntos que estaban en riesgo, si nosotros como municipio no solucionábamos esos 12 puntos perdíamos la certificación,  $89 - 12 = 77$ , y el municipio se debe calificar sobre 80 puntos para mantener la certificación. Para el 2016 que se calificó ahora en mayo del 2017, se obtuvo calificación de 97 puntos, nos dimos a la tarea de buscar la información y de mejorar esos 12 puntos que estaban en riesgo, muchos tenían que ver con la parte de recursos, todo apuntaba a tener un fondo local de salud realmente estratificado, organizado, y los recursos de salud en las cuentas maestras adecuadamente, se llamó a la dirección seccional para que nos orientara y nos ayudara, la referente para nosotros fue la señora ALEIDA HIGUITA, vino y nos hizo una presentación de lo que necesitábamos, como lo íbamos hacer, como lo podíamos lograr, mancomunadamente con Hacienda, Presupuesto, Secretaria de Salud nos dimos a la tarea de recoger toda la información, organizar las cuentas y se pudo presentar toda la información a la dirección seccional, se pierden 3 puntos uno porque la ESE esta en alto riesgo(desde años atrás) eso da 2 puntos, y por rendición de cuentas de la ESEA, ya que solo se dio una rendición de cuentas, ellos exigen que sean mínimo 2, se perdió otro punto por ahí por eso no logramos que fuera el 100%.


Lo de la CASA JOSE FELIX fue cierto, quienes habitaban eran enfermos de tuberculosis, era un riesgo para nuestro municipio ya que podían salir a la calle, además las condiciones de habitabilidad de la casa no eran las adecuadas y por ahí nos metimos para que ellos buscaran otro sitio donde estar, por eso salieron del municipio de Sabaneta.

Los olores de la 72 fue un trabajo muy difícil por ser propiedad privada y son 8 propietarios que ninguno se quería responsabilizar de hacer la tarea, después de varias reuniones con 2 propietarios y la junta de acción comunal se logró que con convivencia se pudiera hacer un acercamiento con todos ellos, hasta ponerse de acuerdo y se logró hacer la evacuación de esas aguas retenidas en ese sótano, destaquando para sacar todo lo que estaba obstruyendo el desagüe.

- **CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO LICIO LÓPEZ LOAIZA A MODO DE INTERPELACIÓN:** Respecto a la CASA JOSE FELIX, oportunamente la secretaria de salud intervino esta actividad que se venía desarrollando, estuve en esa casa una vez fue desocupada por esas personas, tuve la oportunidad de estar con el doctor GABRIEL OMAR PRIETO (del ministerio de educación), quien hizo la visita para empezar a mirar cómo se le da la destinación específica de la CASA JOSE FELIX, estuvieron la directora de la Casa de la Cultura, el funcionario del Ministerio de Cultura, y yo. La casa quedo totalmente deteriorada y hay que hacer un gran esfuerzo para poderla recuperar, y con miras a darle una buena destinación por ser Patrimonio Cultural de la humanidad. Gracias a la Secretaria de Salud por esta gestión.
- **CONCEJAL JOSE JULIAN CANO A MODO DE INTERPELACIÓN:** Me preocupa lo de las instituciones educativas, el tema de alimentación escolar, ¿qué actuación tienen ustedes con respecto a ese tipo de visitas cuando llegan estos elementos de esas Corporaciones?, ha habido algunas quejas, no sé si tiene conocimiento de algo que haya pasado en los colegios. ¿Qué hace la Secretaria de Salud frente a los alimentos en los colegios?
  - **CONTINÚA EL DOCTOR RUBEN DARIO GARCIA NOREÑA:** En cuanto a las inquietudes del concejal JULIAN CANO, la parte del plan plurianual, el POAI, es competencia de la Secretaria de Hacienda y de ahí es donde se desprende realmente.

Respecto a los indicadores, en este momento se está haciendo a través de planeación estratégica se está haciendo todo el barrido de los 499 indicadores, para tratar de ajustarlos a lo que es la realidad del municipio.


A nivel preventivo estamos trabajando muchas campañas a través del equipo de salud pública, que van a las veredas y hemos identificado ciertos factores de riesgo, no es PYP. El equipo de salud pública se encarga de hacer un acercamiento con la comunidad y todo esto va al software de @estar donde hay alrededor de 190 variables y se ajustan a las realidades de la comunidad para arrojar las caracterizaciones de las familias, queda en una ficha familiar que es de consulta para tomar decisiones, aquí vienen las necesidades que se van identificando, por ejemplo el equipo de salud pública encuentran maternas que no tienen control prenatal o pacientes con

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 13 de 17

enfermedades crónicas sin acceso al servicio de salud, ellas direccionan y llevan las inquietudes a la ESE para empezar la búsqueda de los pacientes para llevarlos a la institución para darles la atención debida, en cuanto a salud, en cuanto a otros factores de riesgo como vivienda, infraestructura, se direcciona a las diferentes secretarías para encontrar el apoyo, o si es problemas socioeconómico va a las diferentes entidades que pueden prestar un apoyo como los bonos o mercados que da Secretaría de Familia. Tratamos de hacer una canalización integral a esas necesidades y factores de riesgo identificados.

Respecto a los vinculados, es el término que se le ha dado en el sistema a la persona que no está afiliada a ninguno de los dos regímenes, esta sin seguridad social, hay unos recursos del sistema general de participación para la población pobre no afiliada y se contrata directamente con la ESE para prestación de servicios en primer nivel de atención, porque al departamento le corresponde el segundo y el tercer nivel. Cuando una persona llega y es de nivel 1, 2, o 3 del SISBEN y no está en el régimen subsidiado el hospital le presta la atención de urgencia, hospitalización, laboratorio, medicamentos y ayudas diagnósticas.

- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA S. A MODO DE INTERPELACIÓN:** Doctor RUBEN en los últimos días he escuchado algo donde se ha reformado el FOSIGA o se ha eliminado por parte del gobierno nacional, ¿usted que conocimiento tiene de semejante noticia?
  
- **CONTINÚA DR. RUBEN DARIO GARCIA NOREÑA:** Concejala LUZ IRENE, lo que pasa es que el sistema con la ley estatutaria da unas autorizaciones al presidente para hacer unos cambios a nivel del sistema, entonces el FOSIGA desaparece y lo toma otra entidad que es MIPREX, sino estoy mal, allí es donde se van a regular todas las atenciones, los recursos de salud para que tengan una mejor destinación directamente a las aseguradoras y a las instituciones prestadoras, tengo entendido que eso se da en el transcurso de este año.
  
- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR, A MODO DE INTERPELACIÓN:** El FOSIGA que es el Fondo que subsidia aquellos medicamentos, exámenes, tratamientos conseguidos por tutela no pos, afecta de manera muy grave a la salud del pueblo colombiano, hay muchas tutelas en salud y esto se daba a través del FOSIGA quien es deudor de las **eps** en una cantidad de dinero exagerada, ahí es donde uno pregunta que pasa con la salud?, no es pasar el problema de un salón a otro, que pasa con la salud de todos? Ahora que no se va a tener esa posibilidad ni por las **eps**, ni prepagas, por ninguna, generalmente son medicamentos de alto costo por eso hay que tutelar porque los medicamentos del pos no son de la mejor calidad, me preocupa ya que este es otro asterisco que tenemos que empezar a mirar con la salud, para ver cómo vamos a trabajar nosotros de alguna manera esa parte, no podemos quedarnos

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 14 de 17

con el tema de que es a nivel nacional, miremos que podemos hacer con nuestra gente, nos preocupa Sabaneta.

- **CONTINÚA DR. RUBEN DARIO GARCÍA NOREÑA:** Tiene razón y son cosas que afectan el sistema, pero de todas maneras nosotros estamos velando para que haya un adecuado acceso a los servicios de salud para los habitantes de Sabaneta. Lo de las tutelas en esta ley estatutaria también se crea un software especializado donde los especialistas son los que tienen acceso a la información de los medicamentos que pueden generar o no generar, desaparece el NO POS, queda inmerso dentro del plan obligatorio de salud pero circunscrito a esa plataforma donde ellos acceden y son los responsables del gasto y tratar de evitar el consumo innecesario de medicamentos o de insumos para la prestación del servicio que a veces se tomaban por el NO POS y por TUTELA como pacientes que exigían alrededor de 1.500 pañales y a la hora de la verdad no los usaban y los vendían, eso sucede en el sistema y lo desangra, por eso se trata de organizar con las nuevas normas para estabilizar el consumo y el gasto en salud.

Con lo del concejal JOSE JULIAN, en la parte de fumigaciones y ratización se viene trabajando con las quebradas, hay una parte que compete a medio ambiente y otra a salud, nosotros nos compete las quejas que tienen que ver con salud pública y ahí es donde estamos haciendo énfasis y estamos trabajando con la fumigación y ratización, se hacen 2 campañas al año, si hay alguna epidemia o alguna eventualidad en cuanto a la producción de dengue o esas cosas, se hace aspersión del fumigante para evitar esos brotes.

También se visitan las instituciones educativas en la parte de infraestructura y en la parte de manipulación de alimentos, igual se dejan las recomendaciones y todas las personas tienen el curso de manipulación de alimentos, igual se ofrece de manera gratuita y acceden fácilmente a ellos, ya llevamos un buen número de cursos dictados. Los requerimientos no son de fondo pero si se dejan unos requerimientos y se transmiten directamente cuando son jardines infantiles a Secretaria de Familia y a las instituciones educativas se le hace las recomendaciones mediante oficio a la Secretaria de Educación para que ellos tomen las iniciativas de organizar con sus proveedores y se hace la revisita.

- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR A MODO DE INTERPELACIÓN:** Quiero preguntarle si en los establecimientos de comida incluyendo los restaurantes escolares se están dando las normas de higiene que se exigen donde se producen los alimentos como es la desinfección, el manejo del cloro en el porcentaje exacto, y me gustaría saber ustedes con que laboratorio trabajan las muestras de comida, sobre todo las muestras de las ensaladas, que es donde generalmente se generan más bacterias, inclusive en restaurantes de renombre se rajan ahí, como estamos hablando de salud, me gustaría mirar cuantas muestras se hacen y a quienes se les han hecho, como les ha ido?, porque persona que se estime no debe comer ensalada en la calle.

- **CONTINÚA DR. RUBEN DARIO GARCIA NOREÑA:** Sobre las inquietudes del doctor LICINIO, las campañas de drogadicción se vienen trabajando con la ESE CARISMA y mancomunadamente con Secretaría de Familia con el área de Subdirección de Juventud, también se viene trabajando con la parte de convivencia con Secretaria de Gobierno, es un trabajo de agendas compartidas, se hace énfasis en este trabajo porque es un tema que definitivamente afecta al municipio. La idea es que nuestros jóvenes se interesen en otras cosas, que vayan a nuestros parques a hacer ejercicios.


Respecto a lo del concejal JOHAN QUINTERO, sobre fortalecer la salud mental se viene trabajando en ello, el convenio con la ESE Hospital VENANCIO DIAZ, con la ESE CARISMA, se viene trabajando con el equipo de salud pública y el de promoción y prevención, para ayudar a estas personas a tener una mejor salud mental, también se trabaja con la Universidad CES, con el convenio marco que se tiene de psicología, también se envía a las personas allá para tener apoyo psicológico para orientarlos de mejor manera, para impactar esta parte de la salud mental.

En cuanto a programas en edad fértil, tenemos programas con salud pública con la ESE Hospital VENANCIO DIAZ, el programa que arranco en el mes de mayo que es de salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual, y prevención de embarazo en adolescentes, se va a trabajar con la ESE, lo va a direccionar hacia instituciones educativas, los grados de séptimo a once, con las asociaciones de padres de familia, con los docentes, también influenciando los negocios como discotecas haciendo campañas preventivas a este nivel. Este programa nos va a permitir tener una medición de cómo estamos en la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en el municipio.

En la Secretaria de Salud se contrató una psicóloga exclusiva para tratar el tema de violencia intrafamiliar, y para apoyar todo lo que tiene que ver con salud mental, también trabajamos con la Comisaria de Familia, un trabajo intersectorial y para cumplir con lo de las agendas compartidas del señor Alcalde.

Respecto a los suicidios, en el 2016 se presentaron 43 intentos de suicidio, y en este año llevamos 13 intentos, venimos trabajando en esto, es preocupante, con la ESE CARISMA, con el PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, con la Comisaría de Familia y Secretaria de Gobierno se viene trabajando esta parte que impacta a la población.

En cuanto a la unidad móvil, le cuento que el año pasado no se realizó ninguna actividad en cuanto a esto, pero venimos trabajando este año, ya el proyecto se radico en la embajada japonesa de la móvil, se tiene valorado año tras año cuanto puede ser la operatividad de ella y el servicio, es alrededor de unos 70 millones de pesos el manejo y la operatividad, la móvil que estamos buscando es un camión tipo 300 o NRK que llaman donde hay un consultorio médico ginecológico y un consultorio odontológico, con carpa en la parte externa que sería la pre consulta y nos permite hacer el triaje para que pasen a consulta, y en el otro costado otra carpa donde hay un televisor y alrededor de 15 sillas para hacer talleres y presentaciones, es algo que nos va a beneficiar y nos va a potencializar la estrategia de atención primaria en salud, le

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 16 de 17

debemos apuntar, si no es este año, el año entrante debemos tener esa móvil en el municipio dando buenos frutos.

En cuanto a lo de Tele salud, es una estrategia bastante interesante, tuve la posibilidad de estar en el Living Lab, que es el laboratorio experimental de salud de la Universidad de Antioquia, ellos ya tienen convenio con Savia Salud, con el Departamento y con Sura, la idea es tener esa conectividad acá en el municipio a través de la ESE, donde ya se organizó el primer grupo de 4 médicos para capacitarse en la tecnología y empezar a hacer la conectividad, está dirigido a pacientes con patologías crónicas son los de mayor alto costo y los que menos acceso en oportunidades a las citas con especialistas, funciona que el médico en el hospital evalúa al paciente y dice que requiere sea por neurología, por medicina interna o por alguna especialización que no se tiene en la ESE, se coge la historia clínica que compete al caso, se sube a internet, se manda al laboratorio, ellos analizan la historia clínica y que este todo completo y se lo manda al especialista que tiene SAVIA o el departamento o SURA, dependiendo el convenio que haya e inmediatamente ellos en menos de 5 días están dando la respuesta para el manejo del paciente, eso nos va a ayudar a mayor oportunidad en la atención y que los tiempos de espera sean menores para gozar de atención oportuna. Creo que la comunidad se va a beneficiar mucho, y es algo que debemos hacer con la Administración.


En cuanto a los recursos, no es que se haya devuelto ningún recurso, son de nosotros lo que sucede fue que no se lograron ejecutar por ser recursos que se quedaron ahí, hay unos recursos que son de vigencias anteriores (2012, 2013, 2014), que están sin utilizar pero esos recursos que no se ejecutaron están en las notas que presento el doctor DANIEL, ahí están los recursos que no se ejecutaron para el programa SALUD PARA TODOS.

- **CONCEJAL JOHAN QUINTERO A MODO DE INTERPELACIÓN:** Esos recursos no se ejecutaron también por haber vacíos en la Secretaria de Salud, como todos son conscientes, inclusive el cambio del Secretario de Salud que llega, que se tomó en un momento oportuno llegó por los vacíos que habían. Los recursos no se ejecutaron y los hubiéramos podido destinar para diferentes programas o proyectos donde había una destinación específica, es importante que haya claridad que no se ejecutaron por falta de toma de decisiones.
- **CONTINÚA DR. RUBEN DARIO GARCIA NOREÑA:** Concejal estoy seguro de que los voy a utilizar en este año.

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS

**SECRETARIO:** Le anuncio señor Presidente que reposa un comunicado sobre la mesa.



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 17 de 17

El secretario lee el comunicado que se adjunta. Asunto: INVITACIÓN. Firma: JOSE IGNACIO MONTOYA PALACIO, Subdirector de Jornadas Escolares Complementarias.

Se anexa a la presente acta.

## 6. CIERRE DE LA SESION

**SECRETARIO:** Anuncia, que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

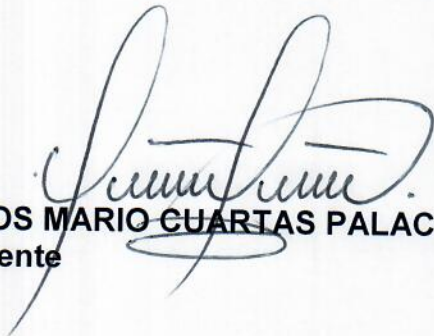
**PRESIDENTE:** Agotado el orden del día se cierra la sesión.


Doy los siguientes anuncios nos acompaña la Hermana SANDRA CASTRO del Hogar MARIA AUXILIADORA quien nos invita a colaborarle en un gran concierto con el padre AICARDO ALZATE que tendrán el 11 de junio en la Estrella (Ant), el bono de solidaridad es de \$10.000. También fue radicado en la secretaria un proyecto de acuerdo N.12 (lee el proyecto de acuerdo N.12, se adjunta documento), se envía a sus correos.

Se convoca para mañana 10 de junio del 2017 a las 7:00 de la mañana, nos acompañara la doctora MARY LUZ RAMIREZ, Coordinadora del programa OBSERVATORIO ABURRA SUR COMO VAMOS, encuesta de percepción ciudadana 2016, en el programa de capacitación.

Se da por terminada la sesión, siendo las: 11:32 a.m.

Para constancia, se firma a los nueve (9) días, del mes de junio del 2017.

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
 Presidente

  
**DANIEL IBARRA VILLEGAS**  
 Secretario General



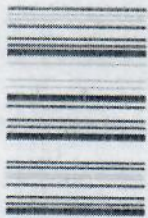
**SABANETA** *de todos*

Plan de Desarrollo Municipal

**2016 - 2019**

**5 E** ... Educación / Entendimiento / Empleo  
/ Equidad / Espacio Público

**5 E**



RUTA



**Iván Alonso**  
Alcalde

**5 E**

Plan de  
Desarrollo  
Municipal



**SABANETA** *de todos*

Acta No. 069-9-06-201  
1/2 - Anexo 1.



## COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO



"La tierra cambia de piel" de Carlos Rodado Noriega  
y Elizabeth Grijalba; donde se establece un  
concepto integral de la calidad de vida

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ÉNFASIS (5 E)</b>
Condiciones de vida	Lo social	Educación
Nivel de vida	Lo económico	Empleo
Medios de vida	Lo ambiental	Espacio Público
Relaciones de vida	Lo mental, Lo consciente	Entendimiento
Protección de la vida	Justicia, equidad y paz	Equidad



**EJE ESTRATÉGICO 1**  
**CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN**  
**EDUCACIÓN**



Este eje contiene el conjunto de bienes que conforman la parte social y cultural de la existencia humana. Es la dimensión social y está representada en la E de Educación.

**Objetivo general:** Mejorar la prestación de los servicios básicos como la educación, salud, nutrición, deporte y recreación, servicios públicos, vivienda y agua potable que mejore las condiciones de vida de la población de Sabaneta.

**PROGRAMAS****SUBPROGRAMAS**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>
<b>Educación para todos</b>	Planeación y fortalecimiento institucional en educación
	Cobertura educativa
	Calidad y pertinencia educativa
	Zona franca de educación e innovación
	Modernización, adecuación y construcción de la infraestructura educativa del Municipio
	Promoción de la excelencia docente
<b>Salud para todos</b>	Planeación y fortalecimiento institucional en salud
	Aseguramiento en el sistema general de seguridad social en salud
	Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad
	Inspección vigilancia y control de factores de riesgo
	Fortalecimiento de la red de prestadores de servicio en salud
	Seguridad alimentaria
<b>Nutrición para todos</b>	Planeación y fortalecimiento institucional en nutrición
	Modernización, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva
<b>Deporte y recreación para todos</b>	Cobertura en deporte: competitivo, formativo, recreativo y de educación física
	Planeación y fortalecimiento institucional en deporte
	Fomento de deporte recreativo, formativo, de competencia y actividad física dirigida a la población de todas las edades en sus diferentes disciplinas
<b>Vivienda digna para todos</b>	Soluciones habitacionales dignas
	Legalización de predios
	Planeación y fortalecimiento institucional en vivienda
<b>Servicios Públicos para todos</b>	Mantenimiento y modernización del alumbrado público
	Consumos energéticos amigables con el medio ambiente
	Planeación y fortalecimiento institucional en servicios públicos
<b>Agua potable y saneamiento básico para todos</b>	Planeación y fortalecimiento institucional en acueducto y alcantarillado
	Cobertura de acueducto y alcantarillados



Iván Alonso  
Alcalde

E  
D  
D  
U  
C  
A  
C  
I  
O  
N







## **PROGRAMA SALUD PARA TODOS**



### **Objetivo del Programa**

Garantizar el goce efectivo del derecho a la salud y disminución de la enfermedad, mejorando las condiciones de vida de la población del municipio de Sabaneta.



## COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO



Concepto	Fecha de corte	Valor
Valor comprometido	Diciembre 2016	\$6.398.545.379
Valor apropiado	Mayo 2017	\$10.667.827.423
Valor comprometido	Mayo 2017	\$3.091.540.680





**COMPONENTES ESTRATÉGICO Y  
PROGRAMÁTICO**



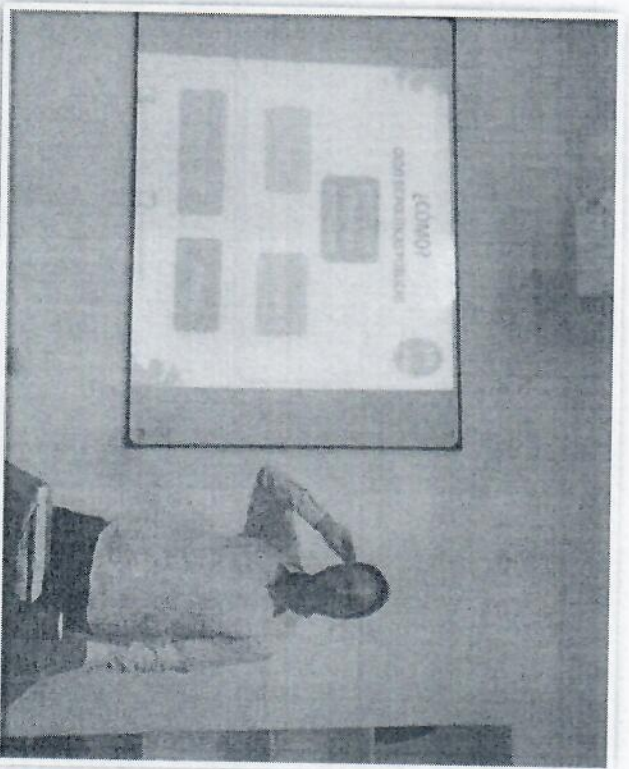
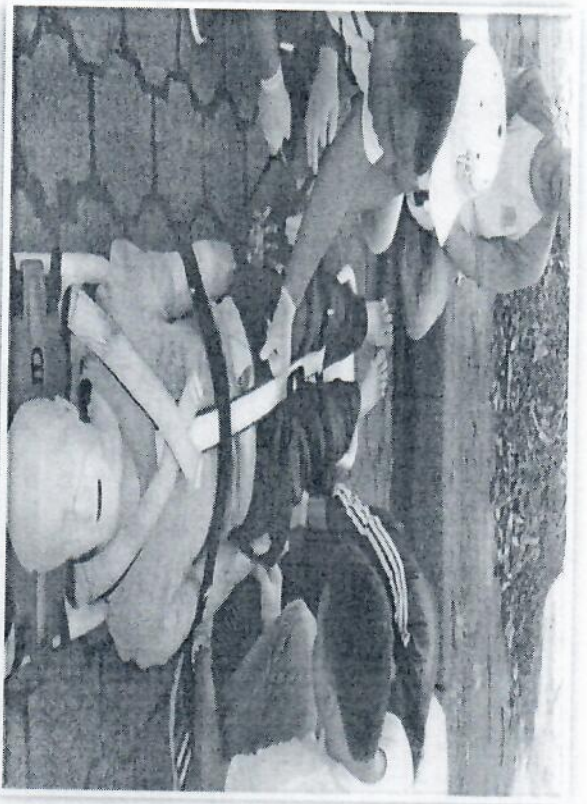
## **SUBPROGRAMA**

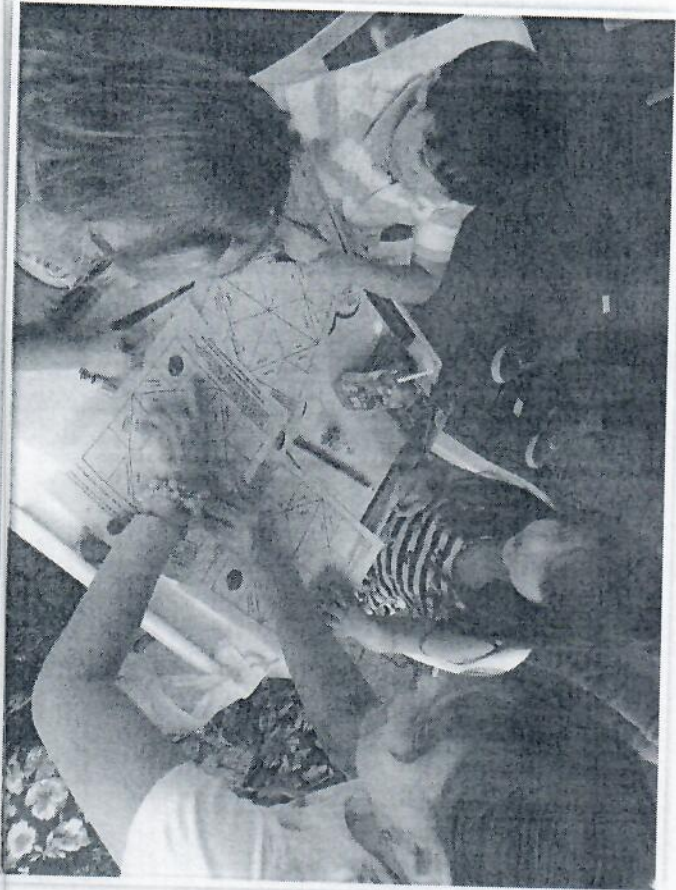
Planeación y fortalecimiento institucional en salud

## **PROYECTO**

- Fortalecimiento institucional en salud

Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta 2019	Mayo 2017
Formulación de la Política de salud pública	Numero	0	1	1
Plan decenal de salud pública actualizado e implementado	Numero	1	1	1
Eventos de rendición de cuentas publicas a instancias de participación	Numero	ND	8	2





## Convocatoria Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud Sabaneta 2016 - 2018

La Administración Municipal de Sabaneta, a través de la Secretaría de Salud, convoca a las Asociaciones, Organizaciones, Federaciones, Gremios y/o Sindicatos que deseen hacer parte del Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud CMSSS a inscribir a sus candidatos.

Las inscripciones se realizarán hasta el miércoles 20 de julio de 2016 ante la Secretaría de Salud, Subdirección Social del municipio de Sabaneta, ubicada en la calle 71 sur # 45-30, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Los interesados deberán presentar oficio remitido suscrito por el Representante Legal de cada entidad, anejando:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal
2. Listado con nombres y número de documento de identidad de sus asociados (en los casos en que aplique)
3. Carta de Aceptación del candidato(s) a la postulación, así como sus datos personales, cualidades, experiencia y formación (hoja de Vida).

Informes: Luz Maribel Gaviria, teléfono 3014772 extensión 104, correo electrónico [sud.social@sabaneta.gov.co](mailto:sud.social@sabaneta.gov.co)

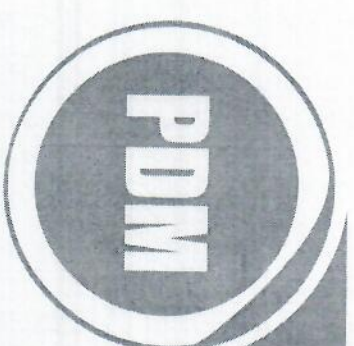
Secretaría de  
Salud

Iván Alonso  
Alcalde





**COMPONENTES ESTRATÉGICO Y  
PROGRAMÁTICO**



## **SUBPROGRAMA**

**Aseguramiento en el Sistema general de  
seguridad social en salud**

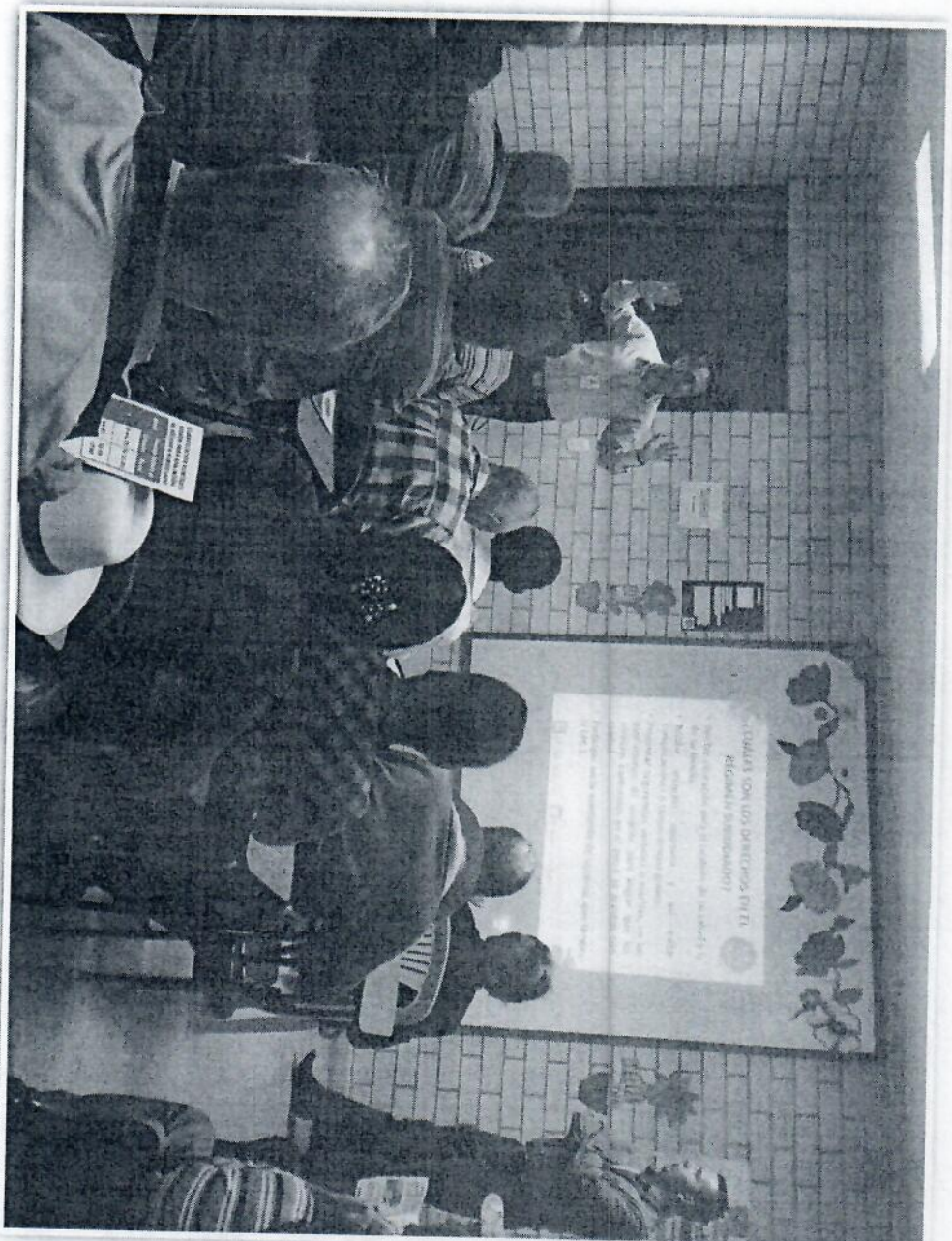
## **PROYECTO**

- **Asistencia en aseguramiento individual y colectivo al sistema SGSSS**

Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta 2019	Mayo 2017
Cobertura de afiliación al régimen contributivo	Porcentaje	78.91%	84%	81.92%
Cobertura de afiliación al régimen subsidiado	Porcentaje	9.34%	12%	8.37%
Disminución del Porcentaje de personas vulnerables sin afiliación al sistema general de seguridad social en salud	Porcentaje	10.52%	4%	9.7%
Base de datos del régimen subsidiado depurada	Numero	1	1	1



# Afiliaciones oficiales





# Semana de la Seguridad Social



## TRASLADO Y MOVILIDAD

### ¿Qué se entiende por traslado en el SSSS?

El traslado es el cambio de inscripción de EPS dentro de un mismo régimen o el cambio de inscripción de EPS con cambio de régimen dentro del SSSS siempre que se cumplan las condiciones previstas para el mismo.

### ¿Qué es la movilidad en el SSSS?

La movilidad en el SSSS es el cambio de pertenencia a un régimen dentro de la misma EPS cuando se trate de afiliados clasificados en los niveles I y II del SISBEN y pertenecientes a poblaciones especiales, sin que se pueda interrumpir la prestación de los servicios de salud.



## CLASIFICACIÓN PUNTAJES SISBEN PARA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Nivel	Puntaje SISBEN III	
	Urbana	Rural
1	0-44.79	0-32.98
2	44.80 - 51.57	32.99 - 37.80

Teléfono: 301 47 72

sisinfosalud@sabaneta.gov.co



## Semana de la Seguridad Social

ABRIL 24 AL 28 DE 2017

Secretaría de **Salud**





# Semana de la Seguridad Social



## ¿CUAL ES EL OBJETIVO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?

Regular el servicio público esencial de salud, y crear condiciones de acceso para toda la población residente del país, en todos los niveles de atención.



## ¿QUÉ ES EL RÉGIMEN SUBSIDIADO?

El mecanismo mediante el cual la población con menos recursos, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud por medio de un subsidio que ofrece el Estado.

## ¿COMO AFILIARSE AL RÉGIMEN SUBSIDIADO?

- ▶ Estar encuestado en el SISBEN del Municipio (sistema de selección de beneficiarios), este permite establecer en qué nivel se encuentra.
- ▶ Si es identificado en los niveles 1 o 2 (puntajes inferiores a 51.57 para la zona urbana y 37,80 para la zona rural) por encuesta del SISBEN y no está afiliado al régimen contributivo ni régimen especial.
- ▶ Igualmente, pueden afiliarse a este régimen las personas que hacen parte de grupos especiales como: desmovilizados, indígenas, habitantes de calle, niños en protección, desplazados y adultos mayores en hogares de paso.

## RECUERDA:

- ▶ Si tienes entre 0 y 17 años y no estás afiliado al sistema general de seguridad social en salud y no tienes capacidad de pago, tienes derecho a afiliarte al régimen subsidiado a través de la E.S.E. Hospital Venancio Díaz.
- ▶ El SISBEN no se utiliza únicamente para identificar a los beneficiarios del régimen subsidiado. Puede ser utilizado para cualquier programa social que requiera ordenar a las personas según su estándar de vida.
- ▶ El SISBEN no clasifica a la persona en estratos, la clasifica según rangos de puntaje.
- ▶ El nivel de SISBEN no tiene nada que ver con el estrato socioeconómico. Se trata de instrumentos de focalización diferentes.



Secretaría de **Salud**



**COMPONENTES ESTRATÉGICO Y  
PROGRAMÁTICO**



## **SUBPROGRAMA**

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

## **PROYECTO**

- Implementación y desarrollo del plan de intervenciones colectivas en salud PIC

Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta 2019	Mayo 2017
Prevalencia de pacientes con enfermedades crónicas no trasmisibles	Porcentaje	63%	63%	52%
Capacitaciones procesos de formación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ,acoso sexual, tráfico de personas ,explotación sexual	Numero	ND	20	21
Convenios de atención y prevención de personas con problemas de drogadicción, atención a personas en situación de discapacidad y atención a la población infantil y adolescente ejecutados	Numero	1	4	1
Eventos de interés en salud pública investigados	Porcentaje	0	100%	50%
Familias beneficiadas mediante acciones y festivales colectivas de promoción y prevención y salud pública mediante la estrategia atención primaria en salud	Numero	1900	2500	1085

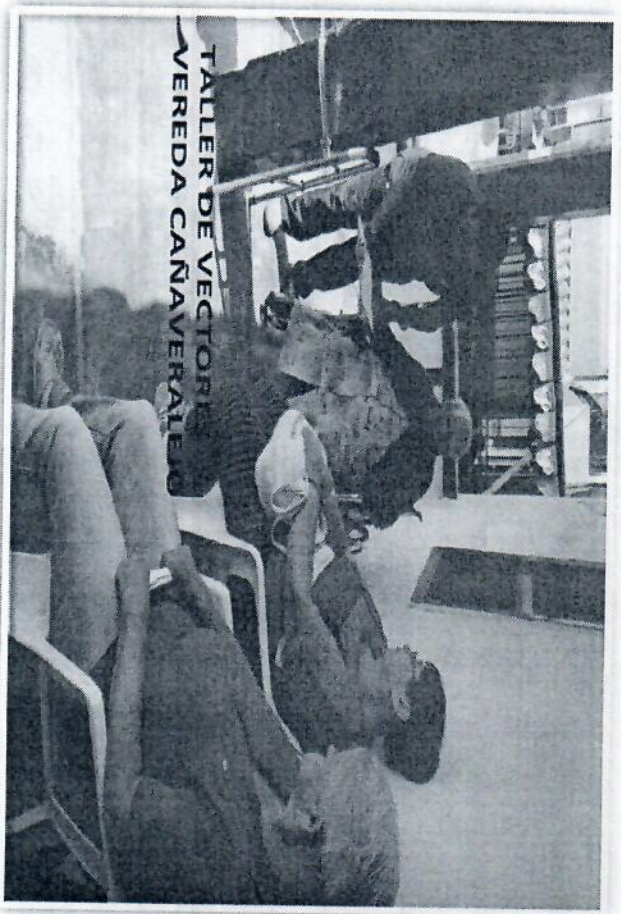
Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta 2019	Mayo 2017
Población impactada con acciones de prevención y promoción de los planes de beneficio del régimen contributivo, subsidiado y complementario con el Plan de Salud pública a través de festivales saludables por barrios, veredas	Porcentaje	0	60%	100%
Población en edad fértil informada en salud sexual y reproductiva	Porcentaje	0	75%	10,83 %
Jornadas de prevención de cáncer y otras enfermedades catastróficas	Numero	ND	4	1
Población beneficiada con el convenio de salud mental con énfasis en violencia intrafamiliar, drogadicción y suicidio	Porcentaje	ND	70%	21,4 %
Acceso a los servicios de salud de la población sin ningún tipo de afiliación	Porcentaje	100%	100%	100%



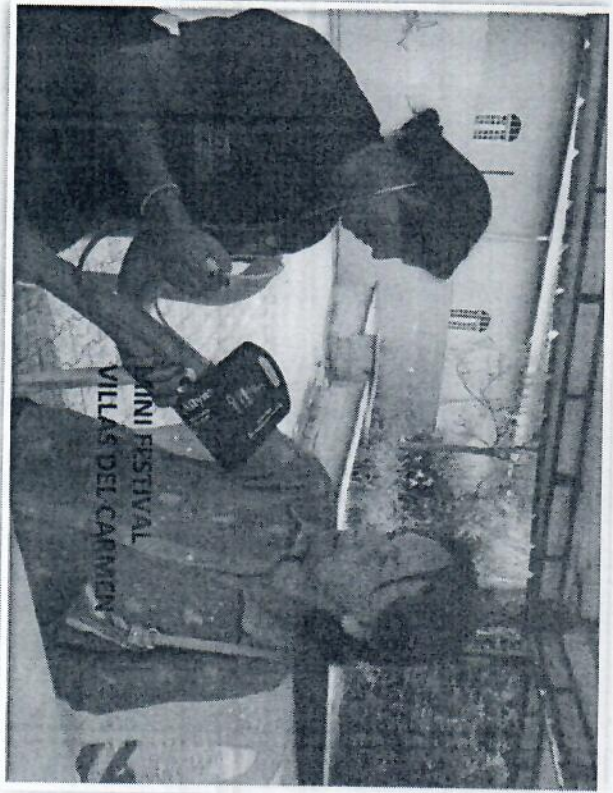
Festival de la Salud con Sostenibilidad Ambiental  
Asesorías del fomento de la calidad de vida saludable  
libros de contaminación visual y auditiva  
Parque Princip  
(27/04/17)



20-04/17  
C.I.  
Villas del  
Carmen



TALLER DE VECTORIOLOGIA  
VEREDA CAÑAVERRAL



MINI FESTIVAL  
VILLAS DEL CARMEN



07-04/17  
Día de la  
Salud



17/04/2017  
Equidad de género



IE Rafael J Mejia  
25/04/2017



28/04/2017  
Tránsito



**COMPONENTES ESTRATÉGICO Y  
PROGRAMÁTICO**



**SUBPROGRAMA**

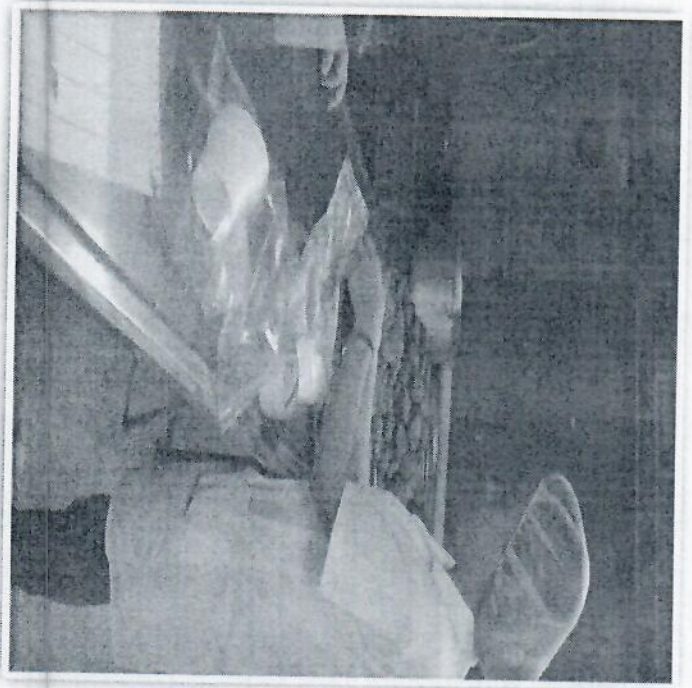
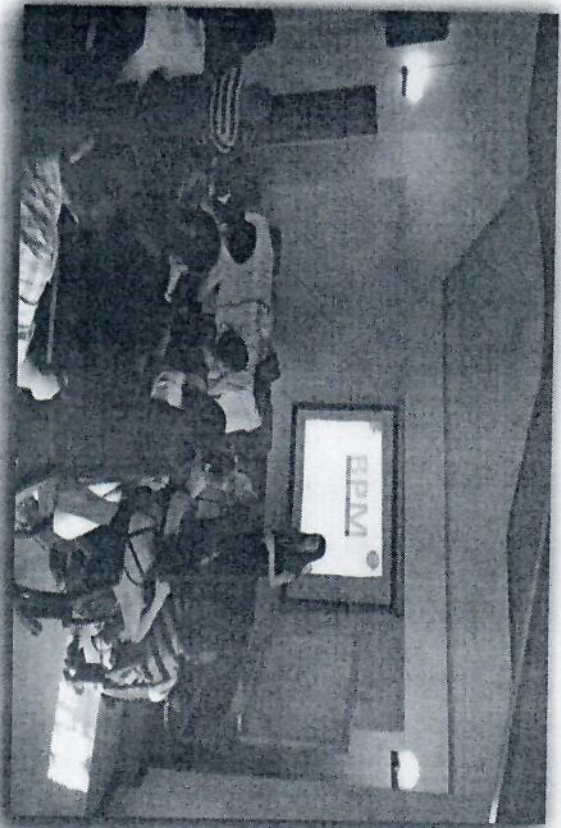
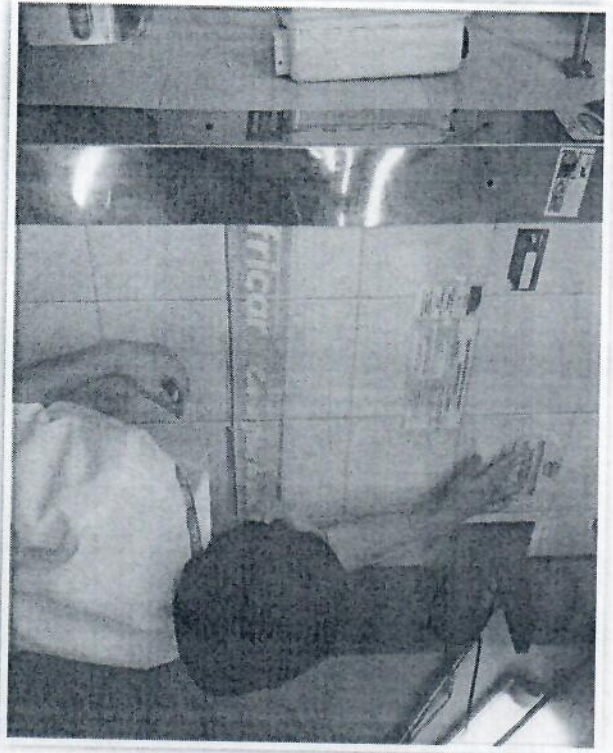
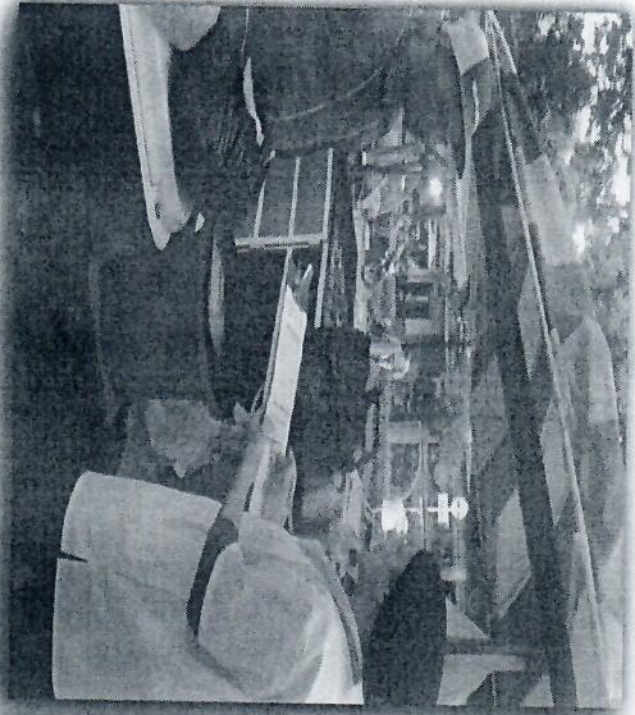
**Inspección vigilancia y control de factores  
de riesgo**

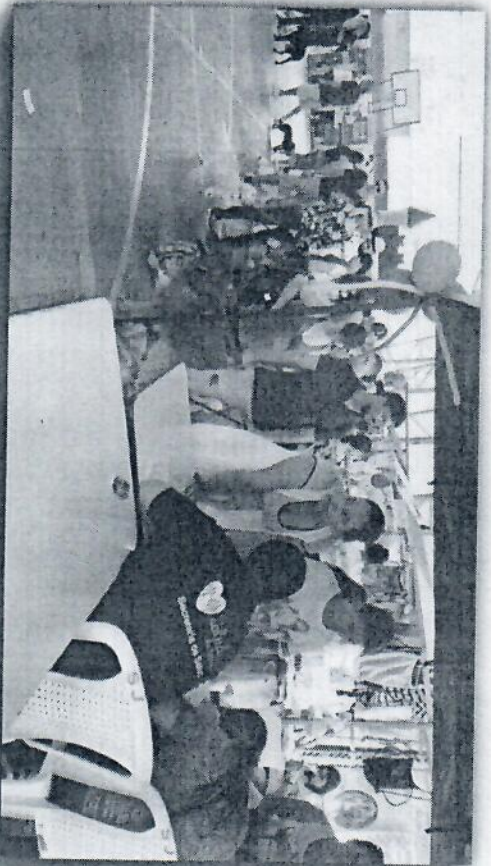
**PROYECTO**

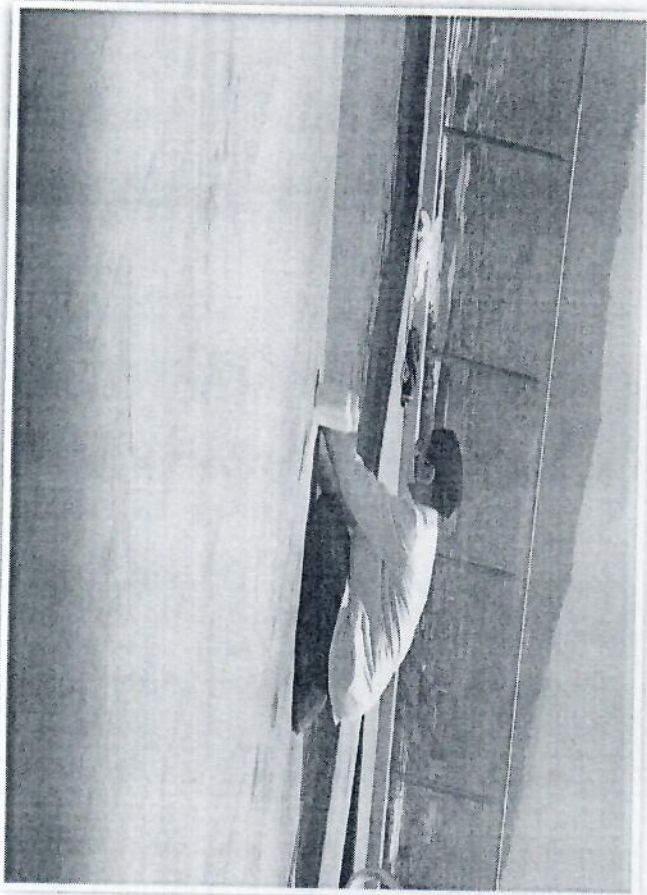
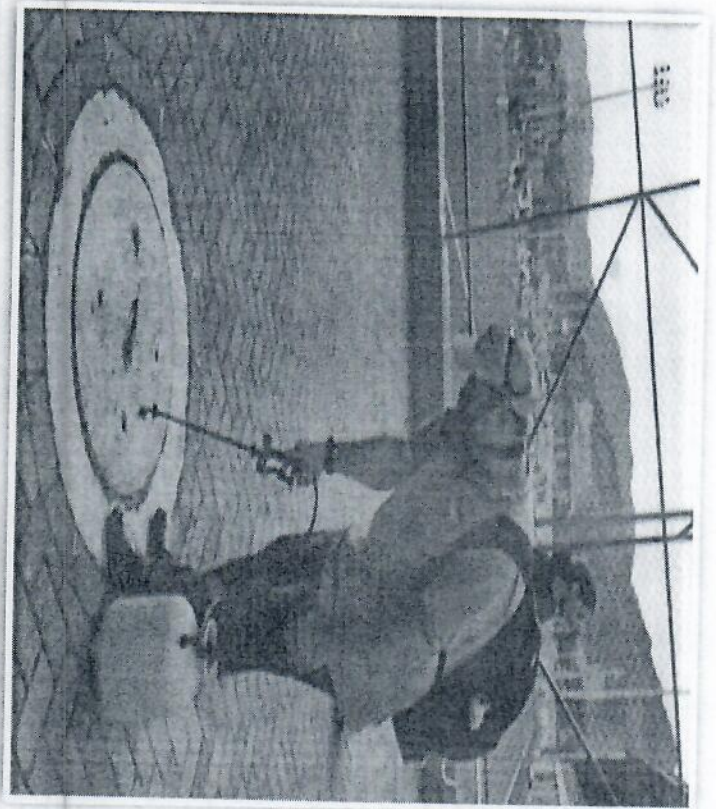
- Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores que pueden representar un riesgo para la salud

Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta 2019	Mayo 2017
Visitas de inspección vigilancia y control de alimentos	Número	1291	4500	1153
Muestras de calidad de agua realizado a los diferentes acueductos tanto urbano como rurales	Número	ND	528	162
Visitas de vigilancia de piscinas realizadas	Número	ND	320	103
Jornadas de vacunación a caninos y felinos ejecutadas	Número	48	56	24
Campañas de fumigación y desratización realizadas	Número	N/A	8	4
Establecimientos comerciales e industriales visitados para la Inspección, vigilancia y control de las condiciones higiénico sanitarias y locativa	Porcentaje	80%	95%	87%
Entidades con manejo de residuos sólidos vigiladas	Número	0	100%	100%
Eventos de enfermedades transmitidas por alimentos investigados	Porcentaje	100%	100%	100%
Cursos de manipulación de alimentos dictados	Número	26	64	46











**COMPONENTES ESTRATÉGICO Y  
PROGRAMÁTICO**



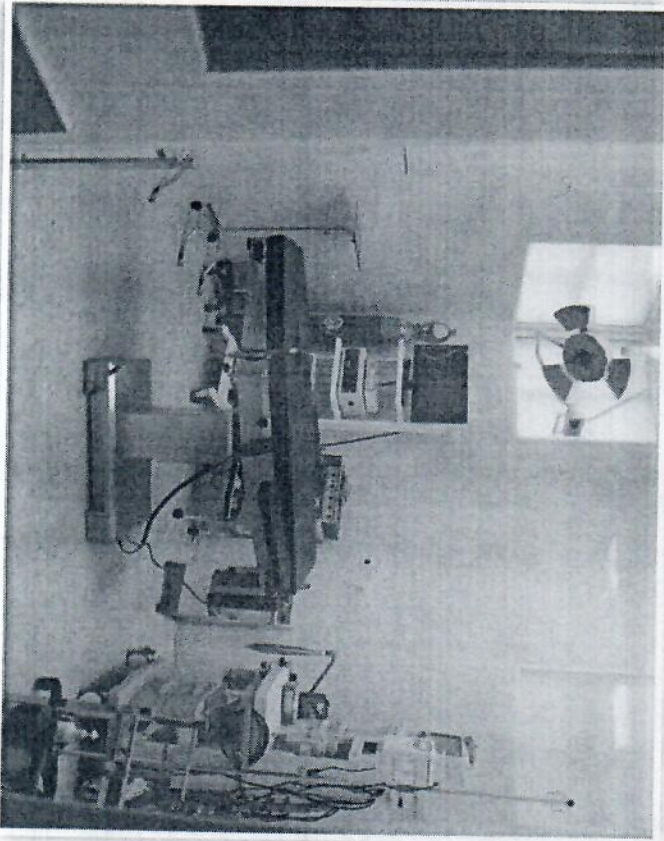
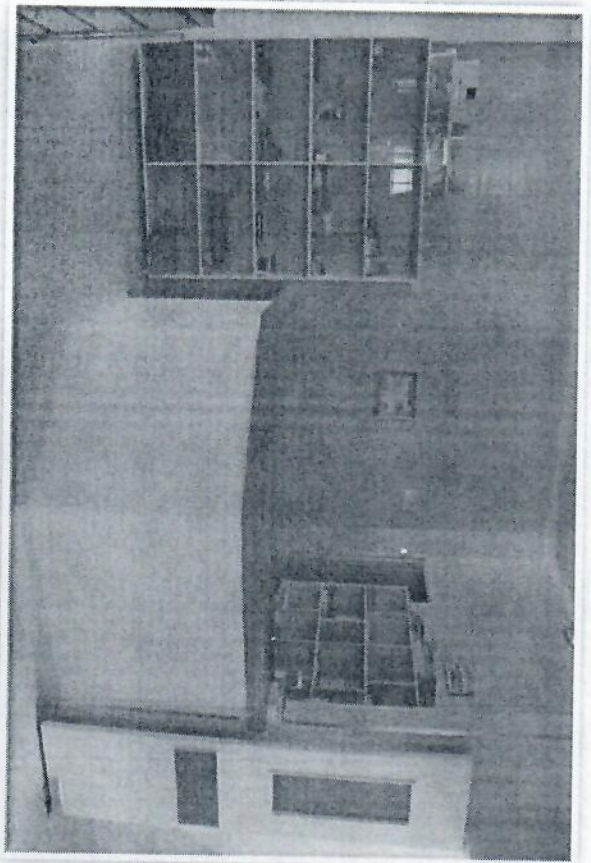
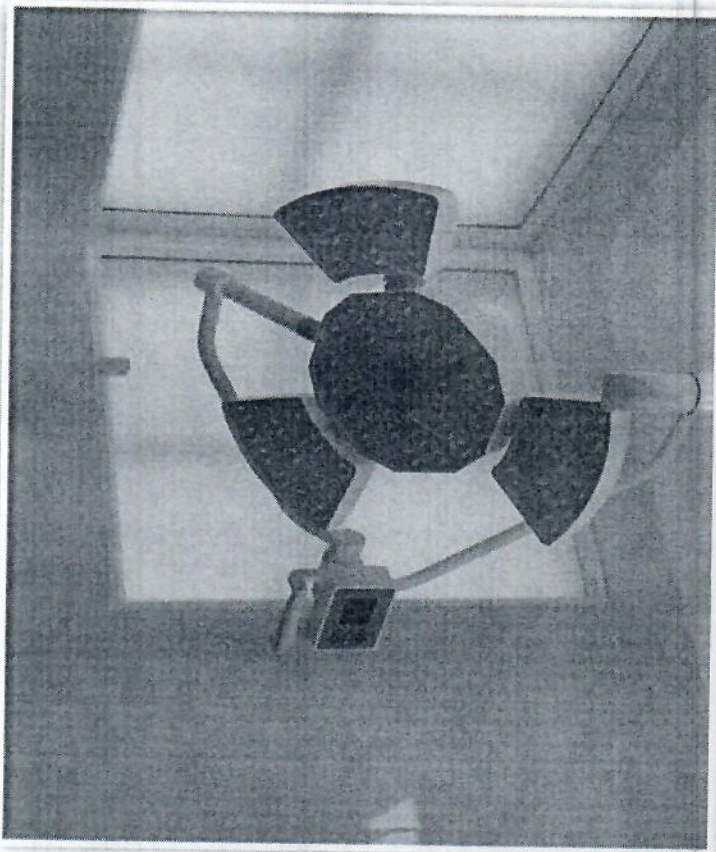
## **SUBPROGRAMA**

**Fortalecimiento de la red de prestadores de servicio en salud**

## **PROYECTOS**

- Implementación Plan bienal de inversiones de la ESE Hospital Venancio Díaz Díaz
- Implementación de nuevos sistemas de atención en salud

Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta 2019	Mayo 2017
Plan bienal de inversiones del Hospital (infraestructura-tecnología-servicios) actualizado e implementado	Numero	2	2	1
Unidad móvil de salud operando en el municipio	Numero	0	1	0
Sistema de tele salud implementado en el municipio	Numero	0	1	0





Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24  
 Computador 288 0098  
 Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia  
 alcalde@sabaneta.gov.co  
 www.sabaneta.gov.co



Proyecto: Ingrid Acosta Torres 31/05/2017

Sup. Jornadas Escolares Complementarias  
 JOSÉ IGNACIO MONTÓYA PALACIO  
 Jose Ignacio Montoya Palacio

Los esperamos.

Cualquier inquietud, favor comunicarse al teléfono 288 89 81 o al correo sub.complementarias@sabaneta.gov.co

El Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Jornadas Escolares Complementarias de la Secretaría de Educación y Cultura, tiene el gusto de invitarlos al evento "II VACACIONES CREATIVAS DEL CONOCIMIENTO 2017", que se llevará a cabo entre el 12 y el 23 de junio, en el horario de 8:00 am a 1:00 pm. Anexo cuadro con fechas, lugares y responsables.

Cordial saludo,

ASUNTO: Invitación

Señores  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 Sabaneta

Sabaneta, Mayo 31 de 2017

11 JUN 2017



20170602120413127414  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Junio 02, 2017 12:04  
 Radicado 2017027414



1110-06-05-02



173

## II VACACIONES CREATIVAS DEL CONOCIMIENTO

FECHA		HORARIO	
FECHA		LUGAR	
FECHA		SECTORES	
RESPONSABLE			
12, 13 y 14	Placa Deportiva Urbanización las Playas	Placer de Judas, Brisas, Inmaculada, San Isidro, Lomitas, San José	Francisco, Natalia
12, 13 y 14	Placa Deportiva Entreamigos	Entreamigos, Holanda, Calle Larga, El Carmelo	Gustavo, Sonia
15 y 16	Placa Deportiva Pan de Azúcar		Manuel, Beatriz
15 y 16	Placa Deportiva la Barquerena	Barquerena, San Joaquín, Santa Ana, Betania	Alexander, Fernando
20 y 21	Placa Deportiva de Cañaveralejo		Ferny, Natalia
20 y 21	Placa Deportiva Restrepo Naranjo	Restrepo Naranjo, Nuestra Señora del Carmen, Villas del Carmen, Aliadas del Sur, Playas de María, Calle del Banco, Florida	Francisco, Sonia
22 y 23	Placa Deportiva María Auxiliadora		Gustavo, Beatriz
22 y 23	Placa Deportiva Prados de Sabaneta	Prados, Valle del Sol, Aldea Verde, Arco Iris, Trapiche	Manuel, Ferny

JUNIO 12 AL 23  
8:00 AM A 1:00 PM